

**RIBADENEIRA  
FERNANDEZ SALVADOR  
CIA LTDA**

**Estados Financieros  
Con Informe del Auditor  
Independiente**

**A 31 de diciembre de 2019**

**RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Contenido

*Dictamen de los Auditores y Contadores Públicos Independientes.*

***Estados Financieros Auditados Expresados en Dólares Americanos***

*Estado de Situación Financiera*

*Estado de Resultados*

*Estado de Movimiento de las Cuentas de Accionistas*

*Estado de Flujos del Efectivo*

*Notas a los Estados Financieros.*

*Moneda dólar estadounidense.*

**Abreviaturas Usadas:**

<i>USD \$</i>	-	<i>Dólares de los Estados Unidos de América</i>
<i>NEC</i>	-	<i>Normas Ecuatorianas de Contabilidad</i>
<i>NIC</i>	-	<i>Normas Internacionales de Contabilidad</i>
<i>INEC</i>	-	<i>Instituto Nacional de Estadística y Censo</i>
<i>NIIF</i>	-	<i>Normas Internacionales de Información Financiera</i>

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 11 de abril del 2020

A los señores Accionistas de la Compañía

**RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**

Opinión con salvedad

1. He auditado los estados financieros de **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, excepción en el punto uno de los fundamentos de la opinión, en todas sus aspectos significativos, la situación financiera de **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)

Fundamento de la opinión

2. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. *Mi responsabilidad es cumplir el objetivo de obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.*

*Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.*

*Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.*

*Como auditora profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Soy la única responsable de la opinión de auditoría. También:*

*Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo para no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.*

*Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.*

*Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.*

*Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos y condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, dichas revelaciones se hayan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que a Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.*

*Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*

*Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.*

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

5. *Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGRRCGC15-0000321B del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emiten por separada.*

6. *Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA., y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.*

**Aspecto de énfasis**

7. *Sin afectación a nuestra opinión consideramos que a partir de marzo 16 de 2020 se declaró en nuestro país el estado de excepción como resultado de la pandemia mundial de COVID 19; que ha dejado hasta el cierre de este informe como resultado una paralización económica tanto en ECUADOR como en el resto de países del mundo y que en mi opinión dejara un impacto económico negativo al menos de 6 a 9 meses, la administración de la empresa se verá en la necesidad de buscar estrategias económicas y administrativas para no caer en recesión, quiebra o peor todavía determinar que la entidad no estaría en marcha.*

C.P.A. ECON. SILVIA LOPEZ MERINO  
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 111  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704  
silomersa@hotmail.com

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

CUENTA	NOTA	SALDO 31/12/2018	SALDO 31/12/2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	135,928.46	124,008.68
Activos financieros	5	231,228.87	89,609.08
Inventarios	6	0.00	33,407.38
Otros serv y pagos anticipados	7	270.73	6.72
Activos por impuestos corrientes	8	9,063.26	20,424.82
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>376,491.32</b>	<b>267,456.68</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	9	204,740.51	222,670.61
Inversiones en acciones		9,673.76	0.00
Activo por impuestos diferidos	10	19,590.43	27,624.23
Otros activos no corrientes	11	0.00	10,494.75
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>234,004.70</b>	<b>260,789.59</b>
<b>Total Activo</b>		<b>610,496.02</b>	<b>528,246.27</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	12	985.69	62,270.84
Otras obligaciones corrientes	13	18,254.14	12,747.21
Cuentas por pagar diversu- relacionadas	14	57,464.00	0.00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>76,703.83</b>	<b>75,018.05</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones beneficios a empleados	15	199,764.79	226,123.47
Pasivo diferido		7,044.48	7,964.83
Otros pasivos no corrientes		4,390.04	0.00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>211,199.31</b>	<b>234,088.30</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>287,903.14</b>	<b>309,106.35</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	16		
Capital suscrito o asignado		1,200.00	1,200.00
Reservas		1,236.13	1,236.13
Otros resultados integrales		102,270.00	8,070.63
Resultados acumulados		197,959.75	201,655.43
Resultados del ejercicio		19,927.00	6,977.73
<b>Total Patrimonio neto</b>		<b>322,592.88</b>	<b>219,139.92</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>		<b>610,496.02</b>	<b>528,246.27</b>

Notas adjuntas son parte Integrante de los Estados Financieros.

  
 Ing. Juan José Ribadeneira  
**GERENTE GENERAL**

  
 Luis Chávez Angulo  
**CONTADOR GENERAL**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.**  
 Al 31 de diciembre de 2019

CUENTA	NOTA	SALDO 31/12/2018	SALDO 31/12/2019
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	17	473,622.65	109,757.40
Otros ingresos		0.00	439,887.56
<b>Total Ingresos</b>		<b>473,622.65</b>	<b>549,644.96</b>
<b>COSTO</b>			
Costo de ventas y producción	18	4,761.28	0.00
<b>Total costo</b>		<b>4,761.28</b>	<b>0.00</b>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>468,861.37</b>	<b>549,644.96</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de Administración		445,049.02	511,500.96
Gastos Financieros		3,825.07	1,166.27
<b>Total Gastos</b>		<b>19,987.28</b>	<b>542,667.23</b>
Otros gastos		60.28	0.00
<b>Utilidad/Pérdida antes Impuesto</b>		<b>19,927.00</b>	<b>6,977.73</b>
<b>Resultado Neto Integral del Ejercicio</b>		<b>19,927.00</b>	<b>6,977.73</b>

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Ing. Juan José Ribadeneira  
**GERENTE GENERAL**

  
 Luis Chávez Angulo  
**CONTADOR GENERAL**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
**RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.**  
*Al 31 de diciembre de 2019*

	Capital Social	Reserva Legal	Superávit por revaluó	Reserva Facultativa y Estatutaria	Pérdidas acumuladas	Ganancias Acumuladas	Otros Resultados Integrales ORI	Ganancia Neta del Ejercicio	Total
Saldo 31 diciembre de 2018	1,200.00	1,236.13	96,253.06	0.00	0.00	-197,959.75	6,016.94	19,927.00	322,592.88
Cambios del año en Patrimonio						19,927.00		-19,927.00	0.00
Ganancia pérdida del año							2,053.69	6,977.73	9,031.42
Otros cambios			-96,253.06			-16,231.32			-112,484.38
<b>Saldo al 31 diciembre de 2019</b>	<b>1,200.00</b>	<b>1,236.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>204,655.43</b>	<b>8,070.63</b>	<b>6,977.73</b>	<b>219,139.92</b>

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Ing. Juan José Ribadeneira  
GERENTE GENERAL



Luis Chávez Angulo  
CONTADOR GENERAL

**RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

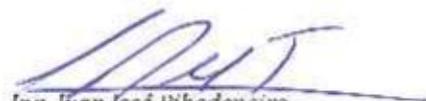
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	0	(14,763.74)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	0	174,166.16
Clases de cobros por actividades de operación	950101	0	681,022.64
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101		253,409.34
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		427,613.30
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104		
Otros cobros por actividades de operación	95010105		
Clases de pagos por actividades de operación	950102	0	(506,856.48)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201		(458,448.01)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		(23,159.17)
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203		
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204		
Otros pagos por actividades de operación	95010205		-
Dividendos pagados	950103		
Dividendos recibidos	950104		
Intereses pagados	950105		
Intereses recibidos	950106		
Impuestos a las ganancias pagados	950107		
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108		(25,249.30)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	0	(130,180.65)
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201		
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		12,804.43

Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209		(143,501.64)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		-
Compras de activos intangibles	950211		
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		
Compras de otros activos a largo plazo	950213		
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		
Dividendos recibidos	950219		
Intereses recibidos	950220		516.56
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>9503</b>	<b>0</b>	<b>(58,749.25)</b>
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		(820.99)
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		
Pagos de préstamos	950305		(57,464.00)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		
Dividendos recibidos pagados	950308		-
Intereses recibidos	950309		-
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310		(464.26)
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO</b>	<b>9504</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	0	(11,919.78)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506		135,928.46
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	0	124,008.68
		0	-
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN			
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	275817.57	9,857.71
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	0	43,442.00
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701		20,297.03
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	9702		(6,434.52)
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703		
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		
Ajustes por gastos en provisiones	9705		29,579.49
Ajuste por participaciones no controladoras	9706		
Ajuste por pagos basados en acciones	9707		
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708		
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709		
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710		-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711		-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	0	120,866.45
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801		143,651.94
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802		(8,887.74)
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803		
(Incremento) disminución en inventarios	9804		(33,407.38)
(Incremento) disminución en otros activos	9805		(11,361.56)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806		61,285.15

Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807		(22,457.16)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808		(3,220.81)
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809		264.01
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810		(5,000.00)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	275817.57	174,166.16

Notas adjuntas son parte Integrante de los Estados Financieros.

  
 Ing. Juan José Ribadeneira  
**GERENTE GENERAL**

  
 Luis Chávez Angulo  
**CONTADOR GENERAL**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

#### **Descripción del Negocio**

La Compañía se denomina **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.**, es una empresa creada con el objeto de dedicarse a realizar toda clase de eventos, actividades recreativas y congregación masiva, tales como, pero sin ser restrictivo, actividades deportivas de toda clase, eventos de congregación masiva, exposiciones, congresos, seminarios y demás actividades que tengan relación con el objeto social. En general podrá celebrar toda clase de actos o contratos permitidos por la ley, siempre que se relacionen con su objeto social; y, asociarse con otras personas cuya actividad sea similar o complementaria a la suya.

#### **Constitución:**

La Empresa fue constituida el 12 de junio de 1995, ante el Dr. Ruben Dario Espinoza Idrobo, Notario Décimo primero del Distrito Metropolitano de Quito con Escritura; e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón, con un capital Social de USD dividido en 30,000.00 acciones de unos mil sucres s/. 1.000.00 cada una, con una duración de treinta años (30), contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Mercantil.

#### **Domicilio de la Empresa:**

El Domicilio principal de la empresa es Provincia de Pichincha, cantón Quito, Parroquia La Floresta, Calle Isabela Católica N24-430 y Luis Cordero. Edificio RPS Centro de Negocios, El Servicio de Rentas Interna le asigna el RUC N° 1790881873001 y la Superintendencia de Compañías el Expediente N° 18142.

### NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

#### **2.1 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

#### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

#### **2.3. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **2.4 Período económico**

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

#### **NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

1. Políticas contables
2. Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa
3. Política Contable: Existencias
4. Política contable: Intangibles
5. Política contable: deterioro
6. Política contable: Ingresos
7. Política contable: Ingresos y Gastos Financieros
8. Política contable: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido
9. Política contable: Contingencias

Las normas contables, en esencia son estándares para uniformar los distintos aspectos del proceso contable de las transacciones de las empresas en general y de las pequeñas y medianas empresas en particular. La aplicación de las normas contables deberá conducir a que las cuentas empresariales, formuladas con claridad, expresen la situación financiera y económica de la empresa.

La empresa en aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de una norma contable sea incompatible con la imagen fiel que deben mostrar las cuentas anuales, se considerará improcedente dicha aplicación. Todo lo cual se mencionará en las notas a los estados financieros, explicando su motivación e indicando su influencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

Nuestra empresa es del grupo de las pequeñas y medianas empresas se desarrollará aplicando obligatoriamente las políticas contables que para nuestra actividad son las siguientes:

##### *Políticas contables*

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de Estados Financieros de las Empresas bajo el ámbito de PYMES, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NIC y NIIF, oficializadas y vigentes en el ECUADOR por el organismo de control SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

##### **a. Nota a los Estados Financieros sobre Políticas Contables utilizadas por las PYMES.**

La nota de políticas contables debe incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los períodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los dos períodos, sean significativos dentro del rubro, y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

La empresa opta hacer una nota en forma completa, tomando en cuenta la materialidad en los estados financieros es decir para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable<sup>1</sup>.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto en los Estados Financieros.

**b. Política contable: Revelaciones en las notas a los Estados Financieros**

La información que se revele en las notas a los Estados Financieros la empresa considerará la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

**a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIIF para PYMES:**

1. NOMBRE DE LA EMPRESA
2. ACTIVIDAD PRINCIPAL
3. OPERACIONES SIGNIFICATIVAS
4. DIRECCIÓN Y LOCALIZACIÓN
5. RUC
6. OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE sobre sus operaciones.

**b) Nota de políticas contables, según lo indicado en el punto 1 de este documento;**

**c) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el Balance, incluyendo la información requerida por cada NIIF para PYMES y por el Reglamento de Preparación de Información Financiera para la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.**

**d) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.**

**c. Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa**

**Clasificación**

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado.

Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa, aplicando el valor presente como deterioro correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año. Tal distinción se efectúa para cada empresa del Estado y para cada entidad del Sector Público. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

**Revelación**

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas, el financiamiento implícito y el deterioro al final de cada ejercicio.

**Valuación**

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo<sup>2</sup>.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

*En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad<sup>3</sup>.*

**e) Política contable: Propiedad Planta y Equipo**

*Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.*

**Valuación**

*Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada<sup>4</sup>.*

*Para la depreciación se optará por aplicar el valor de rescate de acuerdo al porcentaje determinado por el perito tasador.*

**Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento**

*Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.*

**Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio**

*Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación<sup>5</sup> (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).*

*La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo<sup>6</sup>.*

**Revelaciones**

*Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.*

*Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.*

*También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.*

**f) Política contable: Intangibles**

**Reconocimiento**

*Se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente<sup>7</sup>.*

*En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible; demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o la utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.*

**Valuación**

---

Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada<sup>8</sup>.

#### **Amortización**

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos<sup>9</sup>.

#### **Revelación**

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulado; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización.

Además, intangibles que se amortizan en período mayor a veinte (20) años; restricciones a su uso y garantías de las que son objeto<sup>10</sup>.

#### **g) Política contable: Pérdidas por deterioro Reconocimiento y medición**

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado<sup>11</sup>.

#### **Revelación**

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización<sup>12</sup>.

#### **h) Política contable: Beneficios a empleados**

##### **Registro y revelación**

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

#### **i) Política contable: Ingresos diferidos**

En el modelo contable de las NIC, se reconocen ingresos diferidos en el porcentaje que se encuentren devengados. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo "anticipo de clientes".

#### **j) Política contable: Ingresos**

---

### **Reconocimiento**

*La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida<sup>13</sup>.*

*En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad<sup>14</sup>.*

*Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad<sup>15</sup>.*

*El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.*

*La prudencia exige que, si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.*

### **Revelación**

*Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría<sup>16</sup>.*

#### **k) Política contable: Ingresos y Gastos Financieros**

##### **Reconocimiento**

*Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.*

##### **Revelación**

*Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.*

#### **l) Política contable: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido**

##### **Reconocimiento**

*Se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidos siguiendo el método del pasivo del balance general.*

##### **Revelación**

*Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado<sup>17</sup>.*

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido<sup>19</sup>.

**m) Política contable: Contingencias**

**Revelación**

Se presentarán aquellas que adquieran el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos<sup>19</sup>.

En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

**n) Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

**Artículo primero. - destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones. -**

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio u la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Artículo segundo. - saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. -**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Artículo tercero. - ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF". -**

*Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.*

**Artículo cuarto. - saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación". -**

*Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.*

**Artículo quinto. - utilidades de las compañías holding y controladoras. -**

*Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.*

**Artículo sexto. - designación de peritos. -**

*Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.*

**Artículo séptimo. - informes de peritos. -**

*Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de los*

*Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúan.*

**Artículo octavo. -**

*Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICLCPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.*

**Artículo noveno. -**

*Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.*

**ANÁLISIS CUENTAS CONTABLES**

**NOTA 4.- EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-12-2018</b>	<b>SALDO AL 31-12-2019</b>
<b>CAJA</b>		
CAJA CHICA	100.00	100.00
<b>BANCOS</b>		
BANCO PICHINCHA 3047311304	131,983.34	23,908.68
BANCO PACIFICO 00461342	3,401.80	0.00
BANCO PRODUBANCO 02002009206	443.32	0.00
108033881 MUTUALISTA	0.00	100,000.00
<b>TOTAL...</b>	<b>135,928.46</b>	<b>124,008.68</b>

A la fecha se ha recibido confirmación de saldo del Banco Pichincha con su respectivo respaldo del estado bancario, mayor y conciliación, sin embargo, no se presenta la confirmación de saldos de la Mutualista.

**NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-12-2018</b>	<b>SALDO AL 31-12-2019</b>
<b>(-) PROVISIÓN POR DETERIORO</b>		
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	0.00	-2,150.00
<b>CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</b>		
NOVOA RIVADENEIRA LIGA	33,500.00	26,950.00
DUEL INMOBILIARIA CIA. LTDA.	892.80	
USFQ	-	6,079.08
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</b>		
C x C FLORESTA FACTURA	121,000.00	-
C X C RIBMON FACTURA	77,000.00	38,500.00
C X C PRIMAVERAS	-	12,500.00
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		
<b>EMPLEADOS</b>		
SUSANA PORTERO	(13.16)	
MENENDEZ MARITZA	1,000.00	
DIEGO HARO		758.40
SOFIA SANTAMARIA		350.00
VALORES POR LIQUIDAR TARJETA DE CRÉDITO DINERS		6,622.37
<b>TOTAL...</b>	<b>233,379.64</b>	<b>89,609.08</b>

La empresa presenta saldos de clientes por cobrar mayores a un año que se detallan a continuación:

- Detalle Cuentas por Cobrar Clientes

Fecha	Cliente	Saldo	Días Venc.	Venc
21/11/2019	USPQ	6,079.08	40	De 0 a 90 días
	NOVOA RIVADENEIRA LIGA	16,450.00	365	De 361 en adelante
21-feb-19	NOVOA RIVADENEIRA LIGA	1,500.00	313	De 271 a 360 días
21-feb-19	NOVOA RIVADENEIRA LIGA	1,500.00	313	De 271 a 360 días
06-mar-19	NOVOA RIVADENEIRA LIGA	1,500.00	300	De 271 a 360 días
01-abr-19	NOVOA RIVADENEIRA LIGA	1,500.00	274	De 271 a 360 días
09-may-19	NOVOA RIVADENEIRA LIGA	1,500.00	236	De 181 a 270 días
03-jun-19	NOVOA RIVADENEIRA LIGA	1,500.00	211	De 181 a 270 días
24-jun-19	NOVOA RIVADENEIRA LIGA	1,500.00	190	De 181 a 270 días
	<b>TOTAL...</b>	<b>33,029.08</b>		

• *Detalle Otras Cuentas Cobrar Relacionadas*

Fecha	Cliente	Saldo	Días Venc.	Venc
18-oct-19	CXC RIBMON FACTURA	38,500.00	74	De 0 a 90 días
02-ene-19	CXC PRIMAVERAS	12,500.00	363	De 361 en adelante
	<b>TOTAL...</b>	<b>51,000.00</b>		

• *Detalle Cuentas por Cobrar Empleados*

Fecha	Empleado	Saldo	Días Venc.	Venc
20/12/2019	Diego Haro	758.40	11	De 0 a 90 días
21/11/2019	Sofía Santamaría	350.00	40	De 0 a 90 días
	<b>TOTAL...</b>	<b>1,108.40</b>		

- La empresa no ha aplicado financiamiento a las cuentas por cobrar que han sobrepasado los días de vencimiento.
- No se recibio confirmaciones de saldos de los clientes.
- La empresa no tiene una política de préstamos a empleados, también el estado de situación financiero presenta saldos contrarios a la naturaleza.
- La empresa realiza el siguiente registro por valores a liquidar tarjeta de crédito. Cuenta de tarjetas de crédito por liquidar, se trata de una cuenta de gastos de representación del Ing. José Ribadeneira (socio) en el año 2020 nos va entregar la factura por los valores pendientes del año 2019; y en el año 2020 se va ir cada mes entregando facturas por parte del socio.

**010102080010 VALORES POR LIQUIDAR TARJETA DE CREDITO DINERS**

				Saldo Inicial Cta/Auxiliar	0.00
DR-1	23-ene-19	CRUCE CON PAGO TARJETA DE CREDITO	384.59	384.59	
DR-5	21-feb-19	CRUCE CON PAGO TARJETA DE CREDITO	403.63	788.22	
DR-8	19-mar-19	CRUCE PAGOS CON TARJETA DE CREDITO	17.75	805.97	
DR-12	24-abr-19	CRUCE PAGOS CON TARJETA DE CREDITO	17.75	823.72	

DR-22	22-may-19	CRUCE CON PAGOS TARJETA DE CREDITO	1,102.04	1,925.76
DR-26	18-jun-19	CRUCE CON PAGO TARJETA DE CREDITO	387.79	2,313.55
DR-32	31-jul-19	CRUCE CON PAGO TARJETA DE CREDITO	421.19	2,734.74
DR-33	23-ago-19	CRUCE CON PAGO TARJETA DE CREDITO	565.79	3,300.53
DR-39	24-sep-19	CRUCE CON PAGO TARJETA DE CREDITO	817.81	4,118.34
DR-55	24-oct-19	CRUCE CON PAGO TARJETA DE CREDITO	529.20	4,647.54
DR-60	19-nov-19	CRUCE CON PAGOS TARJETA DE CREDITO	754.22	5,401.76
DR-66	23-dic-19	CRUCE CON PAGO TARJETA DE CREDITO	1,220.61	6,622.37
<b>Saldo Inicial</b>	<b>0.00</b>	<b>Débito 6,622.37 Crédito 0.00</b>	<b>Saldo Final</b>	<b>6,622.37</b>

#### NOTA 6.- INVENTARIO

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
<b>INVENTARIOS</b>		
<b>TEATRO COLEGIO MENOS</b>		
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0.00	1,935.24
MANO DE OBRA	0.00	31,472.14
<b>TOTAL...</b>	<b>0.00</b>	<b>33,407.38</b>

La cuenta de inventarios detalla los materiales y mano de obra para el tema de la construcción. La actividad de la empresa es de dedicarse a realizar toda clase de eventos, actividades recreativas y congregación masiva, tales como, pero sin ser restrictivo, actividades deportivas de toda clase, eventos de congregación masiva, exposiciones, congresos, seminarios y demás actividades que tengan relación con el objeto social, este monto debe ser reclasificado a la cuenta de anticipos proveedores ya que la empresa no vende este tipo de inventarios.

#### NOTA 7.- OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
<b>ANTICIPOS A PROVEEDORES</b>		
SOCIEDAD UNION QUITO UNICLUB	160.00	0.00
CONECFI	0.00	6.72
<b>OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS</b>		
SALGADO ANA CRISTINA	110.73	0.00
<b>TOTAL...</b>	<b>270.73</b>	<b>6.72</b>

El saldo de \$6.72 del anticipo de la cuenta de CONECFI, se regulariza en el año 2020.

#### NOTA 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-12-2018</b>	<b>SALDO AL 31-12-2019</b>
<b>CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE A EMPRESA (IVA)</b>		
CREDITO TRIBUTARIO IVA	0.00	20,424.82
<b>CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)</b>		
RETENCIONES FUENTE (IRTA) AÑO ACTUAL	9,063.26	0.00
RETENCIONES FUENTE (IRTA) AÑOS ANTERIORES	9,692.40	0.00
IMPUESTOS X PAGAR SRI	7,720.67	0.00
<b>TOTAL...</b>	<b>26,476.33</b>	<b>20,424.82</b>

Se observó que la empresa registra saldo en crédito tributario IVA por \$ 20,424,82 el cual hace falta la regularización de impuestos del mes de noviembre y diciembre del año 2019.

#### **NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-12-2018</b>	<b>SALDO AL 31-12-2019</b>
TERRENOS	99,503.54	0.00
EDIFICIOS	33,588.00	0.00
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL.	128,035.71	270,892.85
<b>(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIO	(26,053.41)	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	(30,333.33)	(48,222.24)
<b>TOTAL...</b>	<b>204,740.51</b>	<b>222,670.61</b>

La empresa no ha entregado los documentos de escrituras de terrenos y edificios, ni el detalle vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil, como tampoco el cálculo de la depreciación.

#### **NOTA 10.- ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-12-2018</b>	<b>SALDO AL 31-12-2019</b>
Impuesto Diferido por jubilación Patronal	6,788.80	14,567.37
Impuesto Diferido por Desahucio	3,109.23	3,364.46
Activo por Impuesto Diferidos	9,692.40	9,692.40
<b>TOTAL...</b>	<b>19,590.43</b>	<b>27,624.23</b>

La empresa presenta el estudio actuarial del año 2019, y los valores determinados al 31 de diciembre están concordantes; existe un valor de \$9,692.40 valor que no está justificado.

**NOTA 11.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
INMOBILIARIA PROMOIMAGEN	10.27	128.47
CLUB LA UNION	7,815.07	8,331.63
INMOBILIARIA ALTOCCIDENTE CIA LTDA	1,848.42	2,034.65
<b>TOTAL...</b>	<b>9,673.76</b>	<b>10,494.75</b>

Auditoria ha recibido confirmación de las empresas por las inversiones que se mantienen.

**NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 presenta el siguiente saldo:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
METROCUMBAYA AGENCIA DE VIAJES CIA, LTDA	0.00	855.32
COMITE PROMEJORAS MENESES PALLARES	920.15	0.00
COMPAÑIA GUARDERAS BARBA SEGURIDAD CIA. LTDA.	65.54	0.00
DUEL INMOBILIARIA CIA LTDA	0.00	0.00
CONECEI.	0.00	0.00
CGB MONITOREO CIA. LTDA	0.00	65.52
VALSOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL	0.00	10,350.00
BALTICO SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL.	0.00	51,000.00
<b>TOTAL...</b>	<b>985.69</b>	<b>62,270.84</b>

Se ha recibido confirmación en saldos de proveedores, no se ha recibido la política contable de las cuentas por pagar.

Se presenta a continuación el detalle de los proveedores con sus días de vencimiento:

Fecha	Cliente	Saldo	Días Venc.	Venc
24-dic-19	METROCUMBAYA AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA	855.32	7	De 0 a 30 días
02-dic-19	CGB MONITOREO CIA. LTDA	65.52	29	De 0 a 30 días
21-nov-19	VALSOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL.	1550.00	40	De 0 a 30 días
24-dic-19	VALSOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL.	8800.00	7	De 0 a 30 días
26-nov-19	BALTICO SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL.	18000.00	35	De 0 a 30 días
24-dic-19	BALTICO SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	33000.00	7	De 0 a 30 días
	<b>TOTAL...</b>	<b>62270.84</b>		

**NOTA 13.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-12-2018</b>	<b>SALDO AL 31-12-2019</b>
<b>CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>		
IMPUESTO POR PAGAR SRI	7,720.67	895.49
<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJE</b>		
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJER	0.00	361.37
<b>CON EL IESS</b>		
APORTE PERSONAL 9.35%	1,925.57	1,832.75
APORTE PATRONAL 12.15%	2,475.73	2,349.93
FONDO DE RESERVA	706.50	769.19
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	335.58	380.96
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	1,668.83	1,681.04
<b>POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS</b>		
SUELDOS POR PAGAR	0.00	0.00
DECIMO TERCER SUELDO	1,056.79	1,031.46
DECIMO CUARTO SUELDO	2,364.47	1,648.02
<b>PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR</b>		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR	0.00	1,797.00
<b>TOTAL...</b>	<b>18,254.14</b>	<b>12,747.21</b>

Los saldos reflejan los valores correctos de las obligaciones corrientes de la empresa, que se regularizan en enero del 2020, recomendamos que se ajusten los valores de sueldos por pagar y realizar la cancelación de participación a trabajadores que se encuentra pendiente.

**NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-12-2018</b>	<b>SALDO AL 31-12-2019</b>
CXP ING JOSE	57,464.00	0.00
<b>TOTAL...</b>	<b>57,464.00</b>	<b>0.00</b>

La empresa no mantiene cuentas por pagar con relacionados, ya que el préstamo fue cancelado en el año 2019.

**NOTA 15.- PROVISIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31-12-2018</b>	<b>SALDO AL 31-12-2019</b>
JUBILACIÓN PATRONAL	154,729.75	182,747.07
DESAHUCIO	45,035.04	43,376.40
<b>TOTAL...</b>	<b>199,764.79</b>	<b>226,123.47</b>

Se registra la provisión de beneficios a empleados correspondiente al año 2019, los saldos presentados están concordantes con el cálculo actuarial.

**NOTA 16.- PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
<b>CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO</b>		
JOSE RIBADENEIRA F.S.	900.00	900.00
CONSUELO TERAN WRAY	300.00	300.00
RESERVA LEGAL	1,236.13	1,236.13
SUPERAVIT REVALORIZACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	96,253.06	0.00
GANACIAS Y (PERDIDAS)ACTUARIALES	6,016.95	8,070.63
GANACIAS ACUMULADAS	197,959.75	201,655.43
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL	19,927.00	6,977.73
<b>TOTAL...</b>	<b>322,592.89</b>	<b>219,139.92</b>

1. La empresa registra en ganancias acumuladas el valor de apropiación del año 2018 y la provisión de desahucio y jubilación patronal
2. Se determina una diferencia en la cuenta de ganancias acumuladas contra los mayores.

**030601010001 GANACIAS ACUMULADAS**

		Saldo Inicial Cta/Auxiliar		-217,886.75
DR-19	15-abr-19	REG. ESTADO DE APROPIACION DEL AÑO 2018	17,458.95	-200,427.80
DR-83	30-dic-19	REG. PROVISION DE JUBILACION DEL AÑO 2019		-201,121.09
DR-84	30-dic-19	REG. PROVISION DE DESAHUCIO DEL AÑO 2019		-201,593.62
		<b>SALDO SEGÚN BALANCE</b>		<b>-200,936.52</b>
		<b>DIFERENCIA BALANCE VS MAYOR</b>		<b>(657.10)</b>

**NOTA 17.- INGRESOS**

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2019
	<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>		
41.02.01.01.0001	SERVICIOS DE CONTRUCCION	44,144.69	67,089.53
41.02.01.01.0002	ARRIENDO DE INMUEBLE	21,500.00	10,500.00
41.03.01	HONORARIOS DE CONSTRUCCION	380,000.00	32,167.87
41.08.01.01.0001	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,200.00	0.00
43.03.01	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	13,955.15	415,124.61
43.01.01	GANANCIAS EN VENTAS DE INVERSIONES	0.00	12,804.43
43.05.01.01.0001	OTRAS RENTAS	12,212.05	4,397.48
43.05.01.01.0002	GANACIAS NETAS POR MEDICIÓN FINANCIEROS	609.96	7,561.04
	<b>TOTAL...</b>	<b>473,622.65</b>	<b>549,644.96</b>

- Se presenta la cuenta de utilidad en venta de activos fijos por la venta de casa Toledo y Terrero y la depreciación/revaluación por un valor de \$415,124.61.
- Se presenta en la cuenta ganancia en ventas de inversiones por un valor de \$12,804.43 por el traspaso de inversión de inmobiliaria a otros ingresos CXC primavera

**NOTA 18.- COSTOS Y GASTOS**

Al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente saldo:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31- 12-2018	SALDO AL 31-12-2019
--------	--------	-------------------------	------------------------

51.04.08.01	COSTO DE CONSTRUCCION		
51.04.08.01.0002	REMODELACION EDIFICIO POINT USFQ	4,761.28	0.00
52	GASTOS		
52.02	GASTOS ADMINISTRACION		
52.02.01.01.0001	SUELDO NOMINAL	228,874.62	218,143.53
52.02.01.01.0002	HORAS EXTRAS	8,792.50	9,262.73
52.02.01.01.0003	BONIFICACIONES EN GENERAL	1,245.33	17.74
52.02.01.01.0004	SUBSIDIOS	0.00	331.91
52.02.02.01.0001	APORTES PATRONALES	0.00	27,581.56
52.02.02.01.0002	FONDO DE RESERVA	18,464.80	17,877.50
52.02.02.01.0003	BONIFICACION TRANSPORTE	0.00	17.74
52.02.03.01.0001	DECIMO TERCERO	19,592.07	19,577.51
52.02.03.01.0002	DECIMO CUARTO	7,856.93	7,514.79
52.02.03.01.0003	VACACIONES	4,292.96	5,920.65
52.02.04.01.0001	JUBILACION PATRONAL	23,722.69	30,457.69
52.02.04.01.0002	PROVISION DESAHUCIO	3,266.89	4,989.23
52.02.04.01.0003	GASTOS DESPIDO INTEMPESTIVO	0.00	1,158.00
52.02.05.01.0001	HONORARIOS PROFESIONALES	42.00	62,550.00
52.02.05.01.0002	HONORARIOS CONTABLES	826.00	18,500.00
52.02.06.01.0002	SERVICIO DE VIGILANCIA	786.47	982.62
52.02.06.01.0003	SERVICIOS LEGALES	-389.09	97.38
52.02.06.01.0004	SERVICIOS PROFESIONALES	0.00	338.00
52.02.08.01.0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,446.05	2,128.96
52.02.11.01.0001	PROMOCION Y PUBLICIDAD	0.00	3,662.00
52.02.12.01.0001	COMBUSTIBLES	20.00	260.91
52.02.14.01.0001	SEGUROS Y REASEGUROS	0.00	3,844.68
52.02.14.01.0002	SEGUROS DE SALUD	13,221.99	11,525.64
52.02.15.01.0001	TRANSPORTE	1,700.00	1,800.00
52.02.15.01.0002	MOVILIZACION OFICINA	735.08	67.69
52.02.16.01.0001	GASTOS DE GESTION (agasajos a accionistas, trabajadores y cl)	2,224.65	3,269.66
52.02.17.01.0001	GASTOS DE VIAJE	0.00	10,425.12
52.02.18.01.0001	AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	16,691.79	16,166.22
52.02.20.01.0001	IMPUESTOS MUNICIPIO Y OTROS	7,565.74	13,919.66
52.02.21.01.0001	IMPUESTO SALIDA DE DIVISAS	0	88.88
52.02.22.02.0004	CUOTA DE CONDOMINIO	270.00	405.00
52.02.23.01.0001	EDIFICIOS	279.90	909.68
52.02.23.01.0005	EQUIPOS DE COMPUTACION	622.52	0.00
52.02.23.01.0006	ACTIVO FIJO CONSTRUCCIONES	1,399.50	0.00
52.02.23.01.0007	VEHICULOS	11,919.45	18,533.41
52.02.23.03.0001	AMORTIZACION FINANCIERO GARANTIAS	0.00	609.96
52.02.24.01.0002	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	2,150.77	750.00
52.02.27.01.0001	OTROS SERVICIOS	1,234.99	0.00
52.02.27.01.0002	UNIFORMES PARA EL PERSONAL	1,104.00	0.00
52.02.27.01.0003	GASTOS COMUNALES	9,471.50	10,233.34
52.02.27.01.0004	SUMINISTROS Y UTILES DE ASEO	535.54	1,380.05
52.02.27.01.0005	OTROS GASTOS	0.00	390.00
52.02.27.01.0010	GASTO PARTICIPACION TRABAJADORES	0.00	1,746.28
52.02.27.01.0011	GASTOS NO DEDUCIBLES	22,220.26	2,665.48

52.02.27.01.0012	GASTO DE IVA	1,649.53	4,481.88
52.02.27.01.0014	GASTOS HIPERMARKET	0.00	4,000.00
52.02.27.01.0015	GASTO IMPUESTO A LA RENTA	0.00	2,917.88
52.03	GASTOS FINANCIEROS		
52.03.05	OTROS GASTOS FINANCIEROS		
52.03.05.01.0001	GASTOS BANCARIOS	549.58	464.26
52.03.05.01.0002	INTERESES Y MULTAS	272.88	702.01
52.03.05.01.0003	PERIDA EN INVERSIÓN ASOCIADAS VPP	3,002.61	0.00
81	COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	3,825.07	0.00
81.04.02	GANANCIAS POR AJUSTES ACTUARIALES	60.28	0.00
	<b>TOTAL...</b>	<b>457,520.72</b>	<b>542,667.23</b>

Las cuentas de gastos no se encuentran correctamente reclasificados se recomienda la reclasificación de la cuenta de gastos no deducibles.

#### CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

##### RIBADENEIRA FS CIA LTDA CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 2019

DETALLE	VALOR
Resultado del Ejercicio Sg PyG	11,641.89
menos 15% PTU	1,746.28
mas GND	3,367.49
Base para Cálculo de IR	13,263.10
Impuesto a la Renta Causado	2,917.88
menos retenciones I.R	-1,876.00
Impuesto a pagar IR	1,041.88
Utilidad (Pdda)Neta del Ejercicio	<b>6,977.73</b>

En el Balance General no se ha presentado el registro del impuesto a la renta, se recomienda realizar el respectivo registro.

#### NOTA 19.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

Con fecha 22 de enero del 2020 fue emitida la Resolución Nro. NAC-DGERCG20-00000004 en la cual establece el procedimiento para la declaración y pago de la Contribución única y Temporal y aprobar el formulario 124, en la cual en su artículo 4 indica que son sujetos pasivos de la misma las sociedades, incluidas las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes, que realicen actividades económicas y que en el

*ejercicio fiscal 2018 hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1,000,000.00), inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único previsto en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno...; por lo cual la empresa **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**, no aplica al pago de dicho impuesto según el valor de los ingresos del año 2018.*

#### **NOTA 20.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

*Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.*

*Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.*

*Según el criterio de **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**, no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.*

#### **NOTA 21.- ADMINISTRACION DE RIESGOS**

*Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7), "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.*

*La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**, administran una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.*

##### **Riesgo de Mercado**

*El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.*

*La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, afano y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.*

##### **Riesgo Tipo de cambio**

*El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**, maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.*

*La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.*

*Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.*

### **Riesgo de inflación**

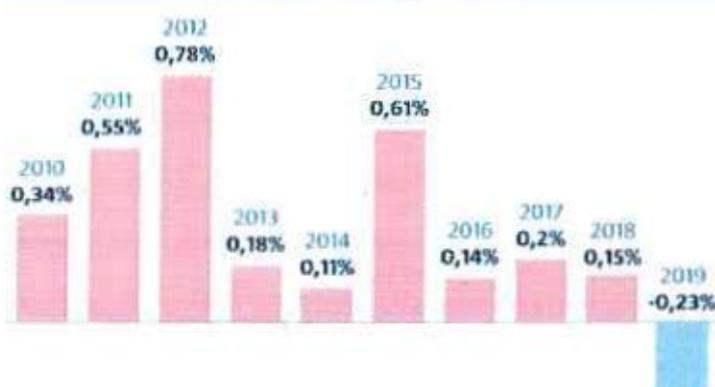
El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

#### **INFLACIÓN ANUAL**

### **INFLACIÓN EN LOS MESES DE FEBRERO**

En 2019 se registró una reducción de -0,08%



### **Riesgo de Liquidez o Financiamiento.**

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

**RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

### **NOTA 22.- CONTINGENCIAS**

#### **Revisión de Autoridades Tributarias y de Control**

##### De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019.

##### De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

#### **Prestaciones Legales Laborales**

La empresa no tiene trabajadores, por tanto, no realiza la provisión del 25% por Desahucio de Beneficios a empleados en el año 2019.

#### **Aportes a la Seguridad Social**

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

#### **NOTA 23.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES**

##### **Código Orgánico de la Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

#### **NOTA 24.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00029 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquella sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o

*mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.*

*La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento”.*

*Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice “Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”*

#### **NOTA 25.- HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.**

*Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (12 de abril 2020), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.*

#### **NOTA 26.- REVELACIÓN DE PARTES RELACIONADAS**

##### **OBSERVACIONES:**

*La empresa no cumple con la NIIF PYMES SECCIÓN 33, información a revelar sobre partes relacionadas que indica:*

*33.1 Esta Sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del período puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas parte.*

*Los movimientos de las cuentas de partes relacionadas se detallan a continuación:*

##### *a) Movimientos de la cuenta de capital*

<b>CAPITAL</b>	<b>VALOR</b>
JOSE RIBADENEIRA F.S.	900.00
CONSULTO TERAN WRAY	300.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,200.00</b>

##### *b) Movimientos cuenta de activas*

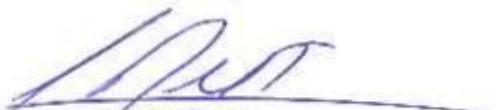
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</b>	<b>VALOR</b>
CXC RHMON FACTURA	38,500.00
CXC PRIMAVERAS	12,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>51,000.00</b>

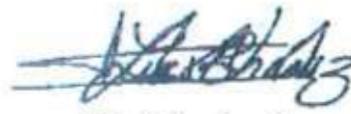
*La empresa no ha aplicado financiamiento a las cuentas por cobrar que has sobrepasado los*

días de vencimiento.

<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>VALOR</b>
INVERSIONES ASOCIADAS	
INMOBILIARIA PROMOIMAGEN	128.47
SOCIEDAD UNION QUITO UNICLUB(CLUB LA UNION)	8,331.63
INMOBILIARIA ALTOCCIDENTE CIA LTDA	2,034.65
<b>TOTAL</b>	<b>10,494.75</b>

*No ha recibido confirmación de las empresas por las inversiones en asociadas que mantienen, ni documentos que soporten a las inversiones.*

  
Ing. Juan José Ribadeneira  
**GERENTE GENERAL**

  
Luis Chávez Angulo  
**CONTADOR GENERAL**